CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 559/09 ASOCIACION DE MEDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA y CAMARA DE EMERGENCIAS MEDICAS DE LA CAPITAL FEDERAL

PERSONAL COMPRENDIDO: Médicos que se desempeñan en las empresas de servicios de ambulancia y concurren en ambulancias a brindar servicio de emergencias, urgencias médicas y traslados de pacientes

ESCALA SALARIAL – VIGENCIA ENERO DE 2009:

CONCEPTOS

- 1) VALOR HORA: \$ 18.- (PESOS DIECIOCHO)
- 2) **SUELDO BASICO:** Resultado de multiplicar la cantidad de horas que comprenden la jornada habitual de trabajo del médico en el mes calendario por el valor de la hora.-
- 3) PREMIO ASISTENCIA: \$ 2,70 (Pesos Dos con setenta centavos) por hora.-
- **4) INCENTIVO PUNTUALIDAD y CUMPLIMIENTO:** \$ 2,70 (Pesos dos con setenta centavos) por hora.-
- **5) LAVADO y PLANCHADO DE UNIFORME:** \$ 1.- (Un peso) por hora. No remunerativo.-
- 6) VIATICO POR MOVILIDAD: \$ 1.- (Un peso) por hroa. No remunerativo.-
- 7) ANTIGÜEDAD: 0,50% por año sobre sueldo básico.-

ESCALA SALARIAL JORNADA SEMANAL DE 24 HORAS:

- **a) SUELDO BASICO:** \$ 1.870,56 (pesos un mi ochocientos setenta con cincuenta y seis centavos)
- **b) PREMIO ASISTENCIA:** \$ 280,50 (pesos doscientos ochenta con cincuenta centavos).-
- c) INCENTIVO PUNTUALIDAD Y CUMPLIMIENTO: \$ 280,50 (pesos doscientos ochenta con cincuenta centavos)
- **d) LAVADO y PLANCAHDO DE UNIFORME:** \$ 103,92 (pesos ciento tres con noventa y dos centavos)
- e) VIATICO POR MOVILIDAD: \$ 103,92 (pesos ciento tres con noventa y dos centavos)
- **TOTAL REMUNERATIVO**: \$ 2.431,56 (Pesos dos mil cuatrocientos treinta y uno con cincuenta y seis centavos)
- **TOTAL NO REMUNERATIVO**: \$ 206,58 (Pesos doscientos seis con cincuenta y ocho centavos)

A los fines del cálculo se tomaron 24 horas semanales por 4,33 (para establecer el promedio mensual sobre 52 semanas en el año).-